

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.
A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 8 tomamos las siguientes noticias:

—Hoy publica la *Gaceta* el real decreto anulando todos los nombramientos y disposiciones tomadas contra la ley de presupuestos, cuyo articulado precedido de una exposición elevada á S. M. y rubricada por todo el Consejo de ministros, literalmente dice así:

REAL DECRETO.

Conformándome con lo que me ha propuesto el presidente del Consejo de ministros, de acuerdo con el mismo Consejo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º. Quedan sin efecto los nombramientos que desde que principió á regir la ley de presupuestos de 25 de junio de 1864 hayan sido hechos con infracción de las reglas que la misma establece para el ingreso y ascenso de los empleados de la administración civil y económica del Estado.

Ar. 2.º En el término de 30 días, contados desde la publicación del presente decreto, remitirán los diferentes centros directivos y administrativos y las dependencias de contabilidad á sus respectivos ministerios relaciones detalladas de todos los empleados que hayan ingresado por primera vez, y de los ascendidos en los diversos ramos del servicio desde la publicación de dicha ley. Estas relaciones espresarán las circunstancias que concurrían en los nuevamente nombrados, la situación, sueldo y años de servicio que los ascendidos tenían en 1.º de julio de 1864, y todas las vicisitudes que hayan experimentado posteriormente.

Art. 3.º Todos los empleados que según las relaciones antedichas hayan tenido nombramientos ó ascensos con infracción de la mencionada ley quedarán en situación de cesantes. Se publicarán en la *Gaceta* por cada ministerio listas detalladas de los que se hallaren comprendidos en este caso, con expresión de las circunstancias que motiven su cesantía. Si respecto de alguno hubiese duda, se consultará al Consejo del Estado.

Art. 4.º Se atenderá por el gobierno á la colocación de los empleados cesantes de que trata el artículo anterior en los mismos destinos ó en otros de sueldo igual al que disfrutaban al tiempo de ser ascendidos indebidamente, siempre que de sus expedientes personales no resulten motivos que se opongan á su reposición.

Art. 5.º Los ordenadores y los interventores que dispongan ó intervengan el pago de haberes á empleados de nuevo ingreso nombrados sin los requisitos legales, ó á los ascendidos sin reunir

las circunstancias necesarias, serán responsables de las cantidades que en tal concepto se satisfagan. Solo podrá eximirse de esta responsabilidad, que recaerá en su caso sobre quien corresponda, cuando después de haber hecho por escrito las oportunas observaciones para que se subsanen dichas faltas justifiquen haber recibido orden, también por escrito, de sus inmediatos superiores para llevar á efecto los pagos sin la debida formalidad.

Art. 6.º Será consultado el Consejo de Estado en pleno sobre si debe ó no considerarse de legítimo abono el tiempo que dichos empleados hayan servido en virtud de nombramientos hechos ó ascensos concedidos en contravención de las mencionadas disposiciones.

Art. 7.º El gobierno publicará á la mayor brevedad posible el reglamento para la debida ejecución de las prescripciones de la ley de presupuestos relativas al ingreso y ascenso en las carreras de la administración civil y económica, y los respectivos ministerios formarán sin demora los escalafones correspondientes.

Art. 8.º y último. Hasta que se publiquen dichos escalafones no podrá obtenerse ascenso alguno, sea por antigüedad, sea por elección, sin que el agraciado lleve dos años de servicio efectivo en destino de planta en la clase á que pertenezca al ser ascendido. Esta circunstancia se hará constar en todos los nombramientos á que se refiere el presente artículo.

—Dice *La Correspondencia*:
«Las negociaciones para el reconocimiento de Italia siguen activamente, y darán su próximo resultado; pero no seremos nosotros los que aseguraremos lo que dice anoche un periódico, de que antes de cerrarse las Cortes, se dará cuenta á las mismas del reconocimiento del reino italiano.»

—Leemos en el mismo periódico:
«Nuestro corresponsal de Aranjuez nos dice con fecha de anoche, que está tan segura la marcha al extranjero de la superiora del convento de San Pascual, como que el aviso del viaje ha llegado á la misma señora por las personas que más aprecio la han demostrado siempre, y quienes creen conveniente que con la marcha de Sor Patrocinio se quite pretexto á injustas suposiciones.»

—Por el ministerio de Fomento se ha nombrado una comisión mixta compuesta de ingenieros civiles y oficiales de la armada, para estudiar el plan general de puertos de refugio en las costas españolas.

—El señor ministro de Hacienda ha prevenido á los directores generales de su ministerio que á toda propuesta que le hagan para un empleo acompañe precisamente la hoja de servicios de los

interesados, para que se observe rigurosamente lo prevenido en la ley de presupuestos sobre ingresos y ascensos en la carrera civil y administrativa.

—Se ha mandado suspender la ejecución de la sentencia que pueda recaer en la causa formada á José Pastor (a) Pansot, sobre homicidio á otro preso en la cárcel de San Narciso de Valencia. Parece que por el ministerio de Gracia y Justicia se ha pedido informe á la Audiencia de aquel territorio.

—Pasado mañana empezará en el Senado la discusión sobre reforma electoral. Como estos debates pueden dilatarse muy poco, á mediados de la semana próxima terminará sus tareas el actual parlamento.

—Dice *La Correspondencia* del 7:
«Todos los periódicos de la mañana protestan con justo motivo de las palabras del Sr. Nocedal contra la prensa, cuya inconveniencia es tanto más notable cuanto que el Sr. Nocedal las pronunció dentro de su inmutabilidad de diputado.»

—En la sesión del Senado del día 7, el Sr. Manzanedo suplicó al gobierno que se sirviera dar algunas esplicaciones sobre su pensamiento relativo á la isla de Cuba, para que se calmasen ciertos temores que se habían producido en la Habana á consecuencia de noticias alarmantes relacionadas con las palabras que se dijeron en el Senado al tratar de las provincias de Ultramar.

El señor presidente del Consejo contestó que extrañaba la existencia de la alarma en Cuba, á que se refirió el Sr. Manzanedo, porque lo dicho en el Senado no había sido nuevo, y si únicamente repetirse lo mismo que en diferentes ocasiones se había consignado.

En cuanto á lo que pensaba el gobierno, era ir asimilando paulatinamente la situación de las Antillas á la de las demás provincias de la Monarquía, pero con calma y sin atacar interés alguno privado, ni hacer cosa alguna sin el acuerdo de las Cortes. Además declaró que el gobierno estaba resuelto á que la trata de negros desapareciese por completo.

—Dice *La Correspondencia*:
«*La Regeneracion* dice anoche con tranquilidad suma, que el Congreso y las tribunas se sublevaron contra la noble actitud y las palabras que en defensa del periodismo dijo anteayer el diputado Sr. Alarcon. *La Regeneracion* no dice la verdad. La indignación general, así en el Congreso como en las tribunas, la produjo el Sr. Nocedal, al que aplaudieron algunos de sus amigos.»

—De conformidad con lo propuesto por el gobierno de esta provincia y accediendo á las repetidas instancias del empresario de la plaza de toros de Madrid, se ha dispuesto por real orden de

3 del corriente que en adelante se suprima en las corridas de toros el despejo de la plaza por la fuerza armada.

—Ordenándose por la nueva ley electoral que hayan de formarse nuevas listas para incluir en ellas á todos los que nuevamente han recibido el derecho electoral, la convocatoria de las nuevas Cortes no podrá hacerse hasta dentro de dos ó tres meses.

—Se asegura que en esta semana se dictará una disposición por el ministerio de Hacienda á fin de activar la desamortización eclesiástica que el gobierno, fiel á su programa, está dispuesto á realizar en el mas breve término posible, evitando cuantos obstáculos se opongan á su decidido propósito.

—Sabemos, dice *El Independiente*, que el gobierno ha mandado reunir todos los antecedentes relativos á los acontecimientos del día 10 de abril y que hasta ahora no se ha encontrado ninguno en el ministerio de la Gobernación ni en el de la Guerra.

—Los agregados á la legación española en el antiguo reino de Cerdeña que hasta ahora han permanecido en Turin, han salido ya para Florencia, donde se habrán reunido con el señor Zarco del Valle. De Florencia dicen que vendrá á Madrid como representante del rey Victor Manuel, ó el general Cialdini ó el marqués de Adda, notable milanés, enlazado á una hija de los príncipes Pios.

CORREO DE PROVINCIAS.

VALENCIA.—Leemos en *La Correspondencia de Valencia*:

«En el día de ayer surgieron infinitas cuestiones entre los compradores del guano, y la casa consignataria del mismo. Salvando el respeto que se merece siempre el derecho de propiedad, aplaudimos el interés con que el Sr. Bethencourt, gobernador interino, ha procurado resolver la cuestión, haciendo que se provea á los labradores de tan indispensable artículo para sus faenas agrícolas, sin perjuicio alguno para la casa consignataria.»

CÓRDOBA.—Son muchos los trabajadores de la provincia de Alicante que han abandonado su tierra para trasladarse en busca de trabajo á la de Córdoba, donde son admitidos en las obras del ferro-carril.

—Dícese que en el presente mes se abrirá el ferro-carril de Andújar á Córdoba; pero desde este último punto dicen que en Córdoba se teme que la apertura no se haga hasta el mes de no-

— 79 —

—¿Qué nos importa eso?
—Nos importa demasiado. ¿Sabéis dónde se va á celebrar la boda?

—No, y no me apuro por saberlo...

—Pues ese es el punto más importante. La comida y el baile tendrán lugar en el Molino de Javelle... ¿Comprendéis ahora?

—Empiezo á comprender.

—Nada nos será más fácil, á D. Guzman de Tulipano y á mí, que mezclarnos entre la turba de convidados, durante el tumulto del baile después de la embriaguez de la comida; pondremos diestramente la mano sobre el pájaro, la jaula estará allí dispuesta bajo la forma de una carroza con dos magníficos caballos, os entregamos la jaula, la carroza parte, y nuestro amo quedará contento y nosotros habremos ganado nuestro dinero...

Grain-d'Orge había escuchado lo que precede con aire de aprobación.

—En efecto, dijo en seguida, vuestro plan me parece ingenioso y su realización fácil... sí, decididamente vuestra idea es buena...

—Y sobre todo sencilla! dijo La Bricole retorciéndose el bigote.

—¿Qué os hace falta para la ejecución?

—Dos ó tres hombres seguros, pero yo me encargo de encontrarlos; después la carroza...

—Ese negocio es mio. Decís que la boda tendrá lugar dentro de ocho días.

— 82 —

Los galones apenas dorados de cobre, habían reemplazado á los galones antes preciosos del vestido.

Pero, ¿qué le importaba á La Bricole?

El traje, tal como era, producía su efecto de lejos.

Esto bastaba para satisfacerle.

Completó su atavío con un par de medias de color de carmesí, una corbata de encaje color violeta, y un sombrero armado de nuevo y muy galoneado.

Se puso unos zapatos con tacon encarnado y adornados en el empeine con anchas cintas amarillas.

Se colocó al lado su fiel *Quisquillosa* y salió de casa del prendero enamorado de sí mismo mas ufano que Artabán, y cantando entre dientes:

¡Oh! cuánto vales, dinero,

no hay sin tí felicidad!

Tú eres el verdadero

afán de la humanidad!

Reunámonos, si os parece, á D. Guzman de Tulipano, que también variaba de traje, en tanto que su fiel compañero, el caballero de La Bricole, se adornaba de la manera que acabamos de ver.

D. Guzman tenía á la grandeza de España derechos tan incontestables como La Bricole al título de caballero.

— 83 —

Tulipano había ido á casa del prendero que de costumbre, mediante un precio muy módico, socorría las necesidades de su traje.

Muy al contrario de La Bricole, en quien ya conocemos la predilección por los dorados, los galones y los colores subidos, á Tulipano no le gustaba mas que lo negro.

Pensaba que este sombrío color decía bien á su fisonomía característicamente morena, y que contribuía á la distinción de su persona.

Se contentó con variar sus vestidos de terciopelo blanquecino, por otros también de terciopelo, pero de mas hermosura.

Tomó asimismo un sombrero nuevo, vendido por un lacayo de la embajada española, y un collar de cobre dorado con piedras falsas.

Una pequeña capa negra que contaba lo menos dos años de buenos servicios, caía con gracia sobre su espalda, y jamás hidalgo alguno ofreció tan bizarro talante como el de D. Guzman, ataviado de esta manera, marchando con la cabeza alta, el cuerpo encorvado y la mano derecha sobre la cadera.

Al verle así pasar, cualquiera le hubiera creído un descendiente del Cid, ó algun heredero en línea recta del ilustre D. Quijote de la Mancha.

En este momento Tulipano tomaba por lo serio su grandeza, y se preguntaba si no haría bien en presentarse á la corte.

viembre, en que la compañía constructora tendrá corriente toda la línea.

CATALUÑA.—Leemos en *La Nación*:

«Nos dicen de Cataluña que aquel país, especialmente la parte de la montaña, va presentando un aspecto que infunde serios temores á todos los hombres sensatos y amantes de las instituciones liberales. Parece que con motivo de firmarse espesiciones contra el proyecto de reconocimiento del reino de Italia, trabajan incesantemente los neos y antiguos carlistas, capitaneados por cierta gente de sotana, para dar un giro religioso á lo que en sí no es mas que una cuestion política. Se alarma á la gente sencilla y crédula, presentándole un inminente peligro para la causa del cristianismo, y sobre todo para el Papa, á quien se hace ver se intenta sacar de Roma á fin de introducir el protestantismo, y con él la práctica de los malhadados sistemas socialista y comunista.»

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—El emperador celebrará en París la festividad del 15 de agosto, y se asegura que este año irá rodeada de tal aparato, que sobrepuje al esplendor y á la pompa de los años anteriores. El emperador, con la emperatriz y su hijo, se presentarán al pueblo de París y á la inmensa muchedumbre que los ferro-carriles llevan todos los años para ese día, no solo de las provincias, sino tambien del extranjero.

Además se prepara una gran fiesta, que tendrá mas importancia que una solemnidad nacional. Nos referimos á las fiestas marítimas que celebrarán en Brest las flotas de Inglaterra y de Francia. En el caso de que el príncipe de Gales vaya á Brest, irá tambien el emperador, y esta fiesta recordará la que se verificó en Cherburgo hace algunos años, cuando se colocó en una calle de esta ciudad la estatua ecuestre de Napoleon I, cuya mano se estiende hácia Inglaterra.

—La Francia, que durante las negociaciones entre los gobiernos de Roma y de Florencia se ha mantenido reservada, va á abandonar esta actitud para servir de intermediaria cerca de las cortes italiana y pontificia. A este fin ha enviado sus instrucciones á sus representantes en Roma y en Florencia, y trabaja impulsada por un noble deseo con el fin de que se reanuden cuanto antes las interrumpidas negociaciones.

AUSTRIA.—Las últimas noticias de Viena anuncian que al fin se encargará de la presidencia del Consejo de ministros el príncipe Auersperg, presidente de la Cámara alta, desempeñando el conde Beleredi la cartera de Estado, y Mr. Roulé la de la Justicia.

De la de Hacienda se encargará interinamente el actual subsecretario de Estado.

El gabinete austriaco ha introducido algunas economías en el presupuesto de la Guerra, disminuyendo con este motivo el efectivo de su ejército.

—Las noticias de Viena alcanzan al 5.

En la Cámara de los señores, el ministerio ha anunciado que el emperador en vista de la situación de la Hacienda y de las circunstancias políti-

cas por que está atravesando el país, ha mandado reducir el ejército de ocupacion de Italia y de Croacia, poniéndolo completamente en pié de paz.

INGLATERRA.—La *Revista de Londres* del 1.º del corriente julio hace el siguiente satisfactorio juicio del programa político del general O'Donnell:

«El cambio ministerial que acaba de tener lugar en España es algo mas que un mero barajar de las cartas oficiales. El general O'Donnell, que acaba de obtener una vez mas el poder, es, con mucho, el mas hábil, honrado y liberal de los hombres de Estado españoles.

España dió grandes pasos en la senda de la prosperidad material y ganó fuerzas en la práctica de la libertad constitucional durante su primera administración. El actual programa es muy notable. En él promete inaugurar su política en el exterior con el acto liberal del reconocimiento del reino de Italia; en el interior anuncia una amnistía general para los delitos contra la ley de imprenta, y promete una ley electoral disminuyendo la cualificación para obtener el derecho de votar, estableciendo las elecciones por provincias, segun la ley de 1837.

Las restricciones impuestas á la imprenta desaparecerán tambien, y es de esperar, por lo tanto, que podrá el general O'Donnell desarrollar su política sin hallar obstáculos en la corte é intrigas clericales.

España solo necesita un gobierno liberal y probo para alcanzar una vez mas una posición prominente en Europa.»

—Se ha cerrado el Parlamento. El mensaje de la reina dice que son satisfactorias y amistosas las relaciones entre la Gran Bretaña y las potencias extranjeras, y que no se cree posible que cuestion alguna de las pendientes pueda turbar la paz de Europa. La reina se congratula de que haya terminado la guerra de los Estados-Unidos, esperando que se repararán muy pronto los males ocasionados por la misma, restableciéndose la prosperidad y bienandanza en los Estados que mas han sufrido en la lucha.

ITALIA.—Cartas de Roma dicen que el cardenal Antonelli acusa á los consejeros de Victor Manuel, porque se hayan interrumpido las negociaciones entre Roma é Italia, respecto al juramento de los obispos, negociaciones que en su opinion no podrán reanudarse sin que haya un cambio ministerial en Florencia que facilite á Victor Manuel aceptar el programa fijado por el Papa.

—Mr. Vegezzi llegó el 2 á Florencia de regreso de Turin y asistió despues al Congreso de ministros celebrado bajo la presidencia del rey. De la esposicion que hizo de sus actos el distinguido representante de Victor Manuel, resulta que las negociaciones pueden hoy continuarse ó abandonarse por completo: esto es, la Santa Sede está comprometida en ellas en tanto que el gobierno italiano conserva toda su libertad de accion.

ESADOS-UNIDOS.—La cuestion del sufragio de los negros está siendo en los Estados-Unidos una de las mas embarazosas para el gobierno. El presidente Johnson ha declarado recientemente que convenia dejar su resolucion á la decision de

cada Estado. El gobernador interino de Virginia en su mensaje á la legislatura de este Estado, dice que esta cuestion está fuera de sus facultades. Rechazada, pues, por el poder central y por el local, ignórase cómo se resolverá.

—Cartas de América anuncian el asombro que causa en el Sur la aparicion diaria de personas á quienes se creia muertas. A pesar de los estragos de la guerra abunda el oro, y lo único que alarma es la conducta de los negros. Con el objeto de evitar las complicaciones á que daria lugar la terminacion del sufragio, ha dispuesto el presidente Johnson que cada Estado resuelva particularmente esta cuestion. Pero no todos los Estados quieren asumir esta responsabilidad, y el de Virginia ha declinado su competencia, conducta que seguirán los demás, siquiera porque es cómoda.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 6.—El Diario de Roma del 5 dice que monseñor Meglia ha mandado una nota al gobierno del emperador Maximiliano esponiendo los motivos de su partida de Méjico, reducidos á que la Santa Sede le ha ordenado que no sea testigo de la violacion de los derechos de la Iglesia en el citado imperio.

Kiel 6.—La administración ha prohibido toda manifestacion para celebrar el aniversario del natalicio del duque de Augustemburgo.

Paris 7.—Contrario á lo que han asegurado los periódicos extranjeros, el cuerpo legislativo seguirá siendo nombrado por decreto imperial y no tiene proyectado el emperador el conceder á la Cámara el derecho de elegir á su presidente.

En altas regiones se cree que las negociaciones suspendidas entre Italia y la corte de Roma volverán á emprenderse en el mes de octubre próximo, una vez pasadas las vacaciones que han empezado el día 1.º de julio.

Cartas de Constantinopla confirman que en su viaje á la ciudad, el virey de Egipto dará su aprobacion definitiva, hasta hoy siempre aplazada, al convenio relativo á la construccion del canal del istmo de Suez, convenio celebrado entre la corte de las Tullerías y la Puerta Otomana.

Alejandro 5.—El cólera disminuye. En el día de hoy han muerto 137 individuos.

Alejandro 6.—Ha tenido efecto un terrible huracan en el Cabo. Se han perdido 18 buques, y entre ellos la Mala inglesa que hace el servicio por el Cabo de San Mauricio.

Nueva-York 28.—Se han levantado todas las restricciones comerciales, excepto para el contrabando de guerra, en todos los puertos al Oeste del Mississipi.

El presidente Johnson, contestando á una dipulacion de la Carolina del Sur, ha dicho que la representacion de este país no será admitida en el Congreso hasta que haya tenido efecto la conveniccion sobre abolicion de la esclavitud.

El general Terng ha publicado en Richmond la orden del día, en la cual dice que los negros gozarán de la misma libertad personal y estarán sujetos á las mismas restricciones que los blancos.

Johnson ha mandado á las autoridades militares

de Charleston que no impidan las reuniones políticas de los negros.

Viena 7.—El decreto imperial ordenando la reduccion del ejército austriaco en Italia tendrá su efecto inmediatamente.

Se cree que la mayor parte de los húngaros incorporados á los regimientos que guarnecen á Verona y otros puntos fortificados, volverán á sus hogares.

Paris 8.—Por el ministro de Marina se han comunicado ya las órdenes oportunas para que toda la escuadra de buques con coraza esté reunida en Cherbourg en los primeros días de agosto, porque es ya noticia oficial que toda la escuadra inglesa se hallará en dicho puerto el día 15 de agosto, fiesta del emperador Napoleon.

La reunion de la escuadra francesa en Plymouth tendrá positivamente lugar el día 1.º de setiembre.

Londres 7.—Se ha publicado una proclama de la reina disolviendo el Parlamento y llamando otro nuevo.

Las cartas de convocatorias deben mandarse para el 15 de agosto.

En el último balance del Banco, el numerario ha disminuido 334,407 libras esterlinas y los valores en cartera han aumentado 1.193,503 libras esterlinas.

Un despacho telegráfico de Malta desmiente el rumor que circuló de que ha habido algun caso de cólera en dicha isla.

Londres 7.—Lord Canworth ha sido nombrado canceller.

Pesth 7.—La municipalidad de esta capital ha felicitado á Maylath-Agram.

En las elecciones de la Dieta de Croacia han resultado elegidos por casi todos los distritos los candidatos de la oposicion.

Paris 8.—El ministro de Estado se ha encargado interinamente del departamento de Agricultura durante la ausencia de Mr. Besch.

Ayer se firmó, segun anuncia el *Monitor* el tratado de comercio y de navegacion entre Francia y Holanda.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 10 DE JULIO.

Nos faltan palabras con que manifestar al pueblo de San Sebastián nuestra gratitud por la acogida que ayer dispensó á los montañeses que acudieron á aquella hermosa ciudad, aprovechando el viaje de placer que dispuso la empresa del vapor *Primero de España*. Llevaba este á su bordo mas de doscientas personas, todas jóvenes y de buen humor, y pertenecientes á todas las clases de la sociedad de Santander.

Segun la relacion que hacen hoy estos expedicionarios, cuantos obsequios son

XIII.

UN EPISODIO DE LA HISTORIA DEL MOLINO DE JAVELLE.

El viernes siguiente, La Bricole, don Guzman y Grain-d'Orge, segun habian convenido en su entrevista del miércoles por la noche, se encontraron hácia las once de la mañana en la taberna de la *Vasija de Plata*.

Allí tomaron un fiacre que les condujo al Molino de Javelle.

¡El Molino de Javelle!

Pocas personas conocen hoy día este nombre y los galantes recuerdos que ha dejado este ilustre figon.

Y, sin embargo, durante los últimos años del siglo XVII y durante todo el XVIII, el Molino de Javelle fué célebre.

Este establecimiento, mitad hosteria, mitad posada, mitad figon, no tenia analogía con nada de lo que existe en nuestros días.

Situado en las orillas del Sena, casi enfrente del sitio donde se eleva hoy día el puente de Jéna, el Molino de Javelle gozaba el privilegio de reunir una doble clientela.

Allí, en donde grandes damas y galantes caballeros, cómicas y viejos señores, aventureros y caballeros de industria, venían á instalarse.

Allí era donde se celebraban las bodas de los

por casualidad ha sucedido algo nuevo, me lo comunicareis...

—No faltaremos por nada del mundo...

Grain-d'Orge salió.

La Bricole y Tulipano continuaron bebiendo, despues de haber repartido los quince luises, de los cuales se guardó diez el caballero.

§

A la mañana siguiente, los dos bandidos se dirigieron cada uno por su lado á casa de chalanos de su conocimiento, con el objeto de cambiar sus ya destrozados trages.

Sabemos ya hace tiempo que la vocacion de La Bricole era darse el tono de un hidálgo.

Hacer creer á la gente del pueblo que era un señor, le parecia una gran felicidad.

El trage de que se hizo dueño era, segun él, capaz de contribuir á esta ilusion.

Este trage, vendido sin duda de segunda mano por algun lacayo de una gran casa, habia llegado á manos del chalan despues de sufrir algunas variaciones.

Consistia en unos calzones de un color indefinible, en una chupa de raso blanco bordada de oro, y finalmente, en un vestido de tafetan tornasolado recargado de galones y adornos dorados.

El raso de la chupa estaba ajado, y los bordados negros y desgarrados.

—Sí, el sábado próximo irremisiblemente.

—Entonces, el viernes iremos los tres al Molino de Javelle, á fin de arreglarnos allí y tomar las últimas disposiciones...

—¿Será á la hora de comer?

—¿Por qué razon?

—Porque allí se come perfectamente: el vino es bueno y las carpas y anguilas esquisitas...

—Tranquilizaos, comeremos allí.

—¡Oh! conozco vuestro modo de obrar, y que no perdonais nada. Esto me anima...

La Bricole se detuvo.

—¿A qué? preguntó Grain-d'Orge.

—A decirnos que D. Guzman de Tulipano y yo tenemos necesidad de mudar nuestros vestidos, cuyo mal estado no dejaria de llamar la atencion sobre nosotros, en una circunstancia, en una ocasion en que todos nuestros cuidados deben tener por objeto pasar desapercibidos...

—¿Es decir que pedis un nuevo adelante?

—Para gastos de traje, sí señor.

—¡Y bien! sea, tomad quince luises, pero procurad servir bien al que os paga.

—¡Oh! exclamó La Bricole con entusiasmo y conviccion, por un señor tan generoso se dejaria uno ahorcar...

—Conque hasta el viernes, prosiguió Grain-d'Orge, es preciso vernos todavía una vez...

—Estamos á vuestras órdenes.

—Vendré aquí el miércoles por la noche, y s

imaginables les tributaron los guipuzcoanos: música, cohetes, bailes, *vivas* entusiastas, y sobre todo, estrechos y fraternales abrazos. Los montañeses permanecieron en San Sebastian desde las nueve de la mañana hasta las once de la noche, siendo saludados en todas partes con las mas vivas pruebas de cariño, y agasajados por todas las clases de aquella sociedad, no hallando á su paso, por donde quiera que caminaban, mas que rostros risueños y acentos de fraternidad. Llevaron los guipuzcoanos sus atenciones hasta el estremo de haber dado orden en algunos establecimientos públicos para que nada se cobrase á nuestros paisanos del gasto que hiciesen en ellos.

Por su parte, los viajeros montañeses trataron de corresponder, con cuanto á sus alcances estaba, al cordial y fino recibimiento que se les hacia. La banda de música que llevaron de aquí obsequió con escogidas piezas á los Sres. Gobernador y Alcalde de San Sebastian, quienes llevaron su fineza á galantería hasta el estremo de presentarse en el muelle entre las infinitas personas que acudieron á despedir á los entusiasmados expedicionarios.

En la imposibilidad de enumerar uno á uno todos los obsequios que estos recibieron ayer en San Sebastian, nos limitamos pura y simplemente á hacer constar aquí nuestras simpatías hácia ese pueblo noble, y á ser al propio tiempo ecos fieles del profundo agradecimiento de que se sienten poseidos hoy los montañeses por la cariñosa hospitalidad que se les dispensó ayer en la capital de Guipúzcoa.

Cuando el *Primero de España* se acercó hoy á este muelle, de vuelta de su viaje, los gritos de *vivan los guipuzcoanos!* que partian de á bordo nos dieron á entender que la expedición habia sido tan placentera como era de esperar del culto y cariñoso pueblo de San Sebastian.

Poco tiempo despues una comision de los expedicionarios se presentó en esta redaccion á corroborar nuestras suposiciones y los relatos que se hacian en diversos sitios de esta ciudad, y á manifestarnos sus deseos de que hiciésemos públicos sus sentimientos de gratitud hácia el pueblo guipuzcoano. Jamás pudiera encomendárse nos tarea mas agradable; pues si placer nos causa conocer las cordiales simpatías que nos profesa un pueblo vecino, no nos le causa menor el convencimiento que adquiriran hoy con este hecho ciertos espíritus preocupados de que los montañeses por mas que sean capaces de combatir lealmente las instituciones vascongadas, no abrigan la menor animadversion contra los hombres que bajo ellas viven, cuando estos hombres saben, como el pueblo de San Sebastian, sobreponerse á ciertas pequeneces y mostrarse cariñosos y hospitalarios, y sobre todo, miembros de nuestra misma familia, hijos de nuestra patria comun.

Concluiremos estas breves líneas manifestando á los guipuzcoanos nuestro mas vivo deseo de que devuelvan pronto la visita que ayer les hicieron nuestros paisanos, para patentizarles una vez mas cuánto sabe el pueblo montañés corresponder á sus hidalgos sentimientos, debiendo prevenir á nuestros cariñosos vecinos, que este deseo anima hoy á *todo el pueblo* de Santander, gratamente impresionado con los relatos que, llenos del mas noble entusiasmo, hacen en todas partes los expedicionarios del *Primero de España* á su vuelta de San Sebastian.

En nuestro número del viernes último, y en la seccion de gacetilla, dimos cuenta de un hecho escandaloso sucedido con los

equipajes de un familia de esta ciudad, de donde fueron sustraídos efectos de crecido valor. Entonces comentamos tambien ese hecho punible, escitando á la vez el celo de quien puede y debe evitar la perpetracion de crímenes semejantes.

Hoy vemos que nuestro apreciable colega la *Gaceta del Comercio* se ocupa del mismo asunto en un suelto que le dedica, y en el cual se censura tambien como lo merece un acto de vandalismo de tal gravedad. En vista de las manifestaciones que se hacen en dicho suelto, parece que se ha podido poner en claro que la sustraccion, ó sea el hurto cometido, no lo ha sido ni en la línea del ferro-carril de Isabel II, ni en el corto trayecto de carretera que media entre Reinosa y Bárcena. Se deduce, por consecuencia, que en la línea del Norte es donde ha tenido lugar el hecho denunciado; y como no es ese el primer caso de igual naturaleza que en ella ha sucedido, natural es buscar el modo de evitar la repetición de ellos, y eso entra precisamente en el deber de la Administracion de dicha via férrea, más interesada que nadie en alejar de sí las responsabilidades que pudieran recaer sobre ella en un caso dado.

Nosotros nos asociamos á la idea emitida por la *Gaceta del Comercio*, respectiva á el medio que debiera emplearse; pues es evidente que estando los equipajes colocados en wagones independientes de los departamentos destinados á los dependientes de la empresa, y estando aquellos cerrados durante el viaje de los trenes, y las llaves en poder del jefe ó conductor, se hace punto menos que imposible la sustraccion de efectos, que solo durante el tiempo en que el tren está en marcha es facil ejecutar por los dependientes que vayan dentro de los wagones donde se conducen los equipajes.

Esta medida nos parece efectivamente muy oportuna; pero, si aun no bastase, lo que apenas es creible, las empresas tienen obligacion de escogitar y plantear las que alcancen á garantizar á los viajeros contra esos crímenes con demasiada frecuencia repetidos.

En este punto debemos todos ser inexorables; porque la verdad es que, si los viajeros han de quedar á merced de esa clase de gentes, espuestos á quedarse hasta sin camisa el dia menos pensado, será mejor renunciar á viajar, ó hacerlo en caso necesario en carromato ó galera, ó á caballo con la maleta en la grupa. La cosa es seria y esperamos que así se considere por todos y que se procederá en consecuencia á adoptar las medidas que llevamos indicadas, adhiriéndonos á lo que, con este motivo, dice nuestro apreciable colega local.

Dias pasados hablamos en estilo poco serio, como creimos que era conveniente y bastante para el caso, del mal efecto que estaba causando la permanencia de las gabarras de la limpia de bahía arrimadas al muelle de Calderon. En la presente estacion y cuando multitud de forasteros vienen á estas playas en busca de frescura y ambiente puro y reparador, parece un insulto ofrecerles el espectáculo de enormes masas de materias infectas, como el que ha estado ofreciéndose y continúa todavia, en uno de los sitios que con predileccion suelen frecuentar los forasteros.

Hoy hablamos en serio sobre este asunto, visto que la cosa parece haberse tomado á broma, y decimos que es vergonzoso lo que sucede, y además de vergonzoso bajo el punto de vista de lo que puede afectar al buen nombre de esta poblacion á los ojos de estraños, es censurable que

se consienta tal abuso, por lo que puede influir en la salubridad pública.

Nosotros hemos visto á muchas personas salir materialmente huyendo de aquellos sitios, por no poder soportar el olor fétido de las emanaciones que exhalan los materiales hacinados en los gánguiles de la limpia. Y esto no es exageracion: de la exactitud de nuestras palabras responderá todo el vecindario, y creemos que podemos hasta deferir á lo que digan las mismas personas á los cuales mas especialmente dirigimos estas quejas.

Póngase remedio á esto, porque es mas grave el mal que lo que á primera vista parece.

GACETILLAS.

Cesantia.—La de nuestro especial amigo y condiscipulo, D. Juan Bautista Crespo, del cargo de secretario del gobierno civil de esta provincia, que ha estado desempeñando con un celo é inteligencia laudables que le habian captado las mayores simpatías, nos causa un verdadero sentimiento, tanto mas legítimo, cuanto que pocos han tenido como nosotros ocasion de conocer el relevante mérito del Sr. Crespo, ya como letrado, en el ejercicio de cuya honrosa profesion se ha conquistado una fama envidiable, ya como empleado, dando en todas ocasiones pruebas evidentes de gran capacidad y esquisito tacto.

Al panteon de los muertos.—La *Libertad* y *El Criterio* han cesado en su publicacion. ¡Pobres españoles! ¿Qué haremos ahora sin libertad y sin criterio, acostumbrados á una *Libertad* y á un *Criterio* como los que hemos perdido?... Es la única vez que nos sirve de consuelo el dicho aquel de que España es el país de los vice-versas.

Bien venido.—En el tren espreso de esta mañana ha llegado al Astillero el Excmo. señor don Pedro Salaverria con toda su familia.

Amor perruno.—Acaba de fallecer en la corte una señora que habia prohibido y tenia en su casa la friolera de treinta y siete perros de diferentes castas, á los que profesaba un cariño entrañable. En su disposicion testamentaria, si bien no los instituye herederos, dispone que una mujer á quien deja pagada la habitacion por un año y dinero para alimentos, se encargue de esa dilatada prole, y de su colocacion entre personas de instintos tan perrunos como los de la testadora.

La que, demandando entierro, de los perros tanto cuida, se puede afirmar que en vida habrá dado mas de un perro.

Nota de los principales artículos importados y esportados por esta Aduana en el mes de Mayo último, procedentes del extranjero y América.

Aguardiente, 85,061 litros.
Azúcar, 322,849 kilogramos.
Bacalao, 149,272 id.
Betones, 693 id.
Cacao, 116,324 id.
Carbon mineral, 193,790 id.
Cueros, 2,769 id.
Flecos y pasamanería, 204 id.
Hierros, 4,177 id.
Hilaza, 24,408 id.
Laton en quincalla, 408 id.
Maderas, tablas y tablonés, 200 mts. cúbs.
Tejidos de hilo, 2,332 kilogramos.
Id. de lana, 1,301 id.
Id. de seda, 158 id.
Id. de puro algodón, 715 id.
Id. con mezcla, 495 id.

Esportacion al extranjero.

Corcho en tablas, 9,200 kilógs.
Mineral de calamina, 730,000 id.
Id. de cobre, 130,270
Id. de hierro, 368,000 id.

Esportacion á América.

Bugías, 2,939 kilógs.
Carne salada, 1,077 id.
Conservas, 7,080 id.
Harina, 2,795,442 id.
Jabon, 9,240 id.
Vino comun, 32,210 litros.
Zinc en chapas 53,000 kilógs.

Entrada del reino por cabotaje.

Aceite, 137,835 kilógs.

Azúcar, 88,150 id.
Aguardiente, 2,108 id.
Carbon mineral, 387,432 id.
Id. vegetal, 16,210 id.
Cacao, 31,677 id.
Cueros, 48,861 id.
Harina, 75,573 id.
Hierro, 95,020 id.
Higos, 4,623 id.
Habichuela, 30,720 id.
Jabon, 34,982 id.
Arroz, 45,430 id.

Salida al reino por cabotaje.

Aceite, 20,108 kilogramos.
Aguardientes, 26,892 id.
Azúcar, 78,351 id.
Bacalao, 24,362 id.
Cacao, 47,449 id.
Café, 3,250 id.
Cueros, 1,734 id.
Arroz, 2,861 id.
Grasa, 1,927 id.
Harina al Océano, 445,060 id.
Id. al Mediterráneo, 741,076 id.
Hierro, 35,041 id.
Jabon, 10,265 id.
Vino, 12,226 id.

Esportacion al extranjero por la Aduana de Castro.

Mineral de hierro, 69,000 kilógs.
Id. por la de Suances.
Mineral de Calamina, 713,000 kilógs.
Id. por la de San Vicente.
Calamina, 1,406,956 kilógs.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Patache Faustino, de 19 ts., cap. D. F. F. Luanco, de Gijon con 14 sacos cacao á D. I. Castanedo: 5 cajas conservas á los Sres. Hijos de Pedraja: 5 id. jamones á D. A. Gallo: vidrios, carbon y otros á la órden.

Quechemarin Flor de la Mar, de 18 ts., capitán D. R. Salgueiro, de Gijon con carbon mineral á la órden.

Patache Antofita, de 19 ts., cap. D. J. Mermes, de Gijon con carbon á la órden.

Vapor Jovellanos, de 185 ts., cap. D. J. Fernandez, de Bilbao con lastre y se ha despachado para Sevilla con id.

Quechemarin Avenida, de 39 ts., cap. D. P. Ulesberrueta, de San Sebastian con 1,800 duelas á D. B. Otero: tejidos, quincalla y otros para varios.

Vapor Elena, de 252 ts., cap. D. D. A. Arano, de Liverpool con 5 bultos tejidos y otros á los Sres. Bustamante Hermanos: 1 id. camas á los Sres. Abascal Hermanos: 2 id. cerveza á D. S. Toca: 1 id. quincalla á la Sra. Viuda de Huerta: 13 id. bombas á D. B. F. de la Vega: 134 id. ferreteria á los Sres. Hijos de Diaz: 110 id. id. á D. A. Müller: 6 id. tejidos á D. J. M. Zorrilla: 3 id. id. á los Sres. Huerta Cabrero Hermanos y Compañía: 1 id. id. á D. A. Paz: 4 id. id. á D. G. G. Garcia: 1 id. id. á D. C. Diego y Sanchez: 26 id. palas á D. A. Casado: 2 id. arneses á D. J. M. Moltalban: 1 id. maquinaria á D. F. Pedrera. Se ha despachado para San Sebastian y Bilbao con resto de carga.

Polacra-goleta Vicenta, de 113 ts., cap. D. F. Beltran, de la Guaira con 200 sacos cacao á D. I. Castanedo: 100 id. id. á los Sres. Bustamante y Gallo, y 30 id. id. á D. V. Salgado.

Vapor Adolfo, de 131 ts., capitán D. P. Sagre, de Bilbao en lastre. Se ha despachado para Cádiz con 335 sacos harina.

Lanchon S. José y Animas, de 6 ts., cap. D. M. Arrinda, de Lequeitio con flejes de castaño á don M. Blanco.

BUQUES DESPACHADOS.

Corbeta Doña Sol, de 264 ts., cap. D. F. Andraca, para la Habana con 2,400 barriles mayores, 200 sacos harina y 70 bultos garbanzos.

Vapor Vizcaino-Montañés, de 48 ts., cap. D. J. A. Rentería, para Bilbao con cacao, azúcar y otros. Id. *Primero de España*, de 47 ts., cap. D. V. Alonso, para Bilbao con cobre viejo y otros.

CAMBIOS DE HOY.

París á 20 div. 5-16 pago el 29 del actual.
Madrid á 8 div. 1 1/8 por 100 daño, y á la vista 1 por 100 daño.
Búrgos á 8 div. 1/2 por 100 daño.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Aienza, editor responsable. Calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

